

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 11 de Noviembre del 2010

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, *cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2007*, de la compañía **INMOBILIARIA EDELINA S.A. INMEDEL**

Dejando constancia de lo siguiente:

-Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como *he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.*

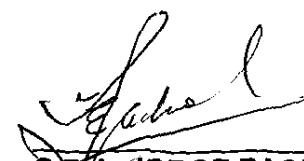
-Que los administradores *han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.*

-Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, *talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley.*

-Que *he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.*

-Que las cifras de los estados financieros *reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados*

De ustedes muy atentamente,


C.A. JORGE PACHECO
COMISARIO

